



COMISIÓN NACIONAL DE
**Disciplina
Judicial**

EDICTO No. 021-I

**LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DEL CAQUETA,**

E M P L A Z A

Al doctor **LUIS GUILLERMO GRIJALBA GRIJALBA**, persona mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía número 4.235.307 y de la tarjeta profesional de abogado número 108525, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que justifique su incomparecencia al proceso disciplinario adelantado en su contra, bajo la radicación No. **2024-00196-00**, a instancia de queja presentada por Mónica Alejandra Claros y Otros, que cursa en el Despacho del H. Magistrado **MANUEL ENRIQUE FLÓREZ**, en el cual se había señalado como fecha para la realización de la audiencia de Pruebas y calificación provisional el 25/07/2024, a las 10:45 de la mañana.

Se fija el presente **EDICTO EMPLAZATORIO** en la página web de la Rama Judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-caqueta/54>), por el término de tres (3) días hábiles, a partir de las 8:00 de la mañana, del día de hoy, veintisiete (27) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) y se desfijará el día veintinueve (29) de agosto del presente año, a las 6:00 de la tarde.

BLANCA FAJARDO ROJAS
Secretaria